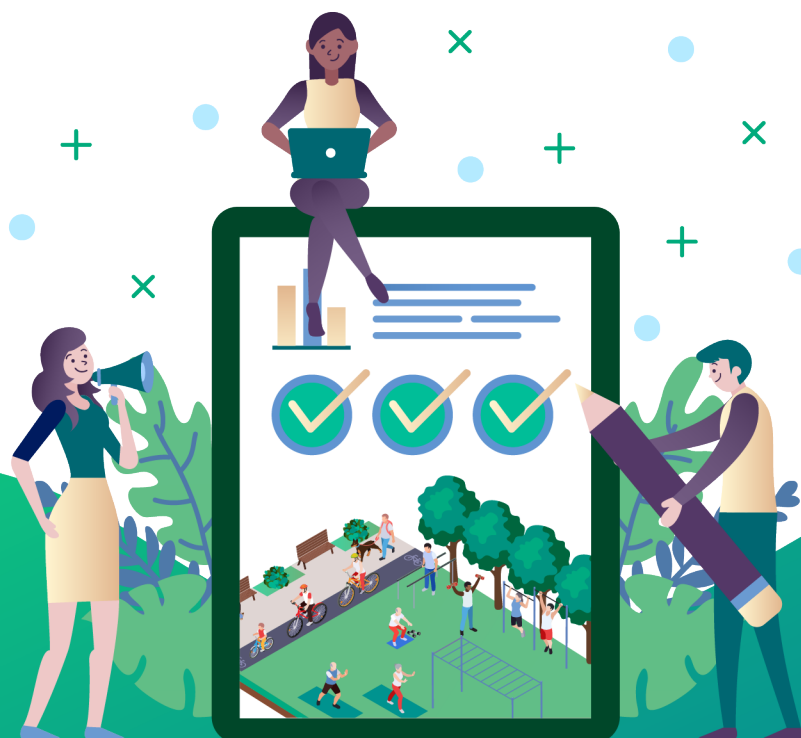




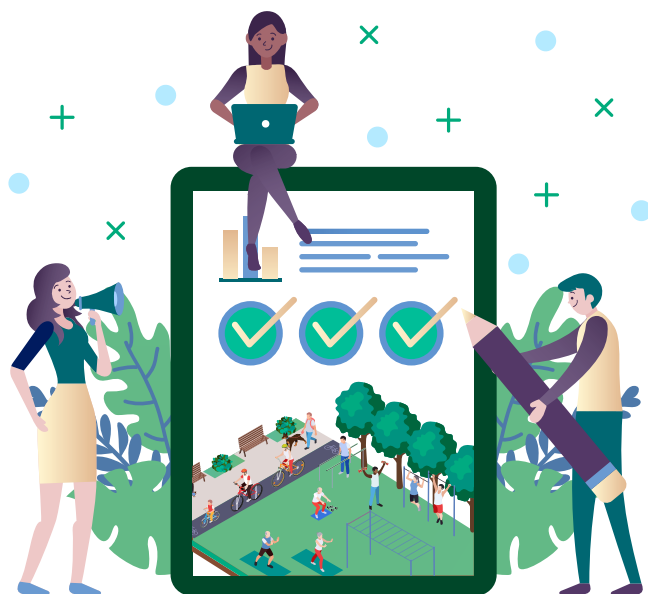
Informe Final de Evaluación del Plan de Acción en Promoción de la Salud 2023-2025

Junio 2025
Presidencia Pro Tempore de Costa Rica

Informe final de evaluación del Plan de Acción en Promoción de la Salud 2023–2025

Miembros del GTEPS

Países	Representantes
Costa Rica	José Luis Cambroneró Miranda Melissa Orozco Flores
Panamá	Enélida Guerra De La Rosa Glizmarluck Checa Cañizález
República Dominicana	Carol G Martínez Medina Reynaldo Reynoso García
Honduras	Nelson Mejía Santos Dunia Liseth Suazo
Belice	Kathleen Azueta Cho Emir Castañeda
Guatemala	Rigoberto Rivera Vasquez Olinda Sucibel Pastor Castro
El Salvador	Henry Alexander Mendoza García Wilfredo Armando Martínez Aldana
Nicaragua	Sin representante
SE-COMISCA	María Guadalupe López Galdámez Karen Mejía Nolasco



Informe Final de Evaluación del

Plan de Acción en

Promoción de la Salud

2023-2025

Índice

Índice	4
Introducción	5
Justificación	5
Modelo de evaluación	6
Etapa de planificación	7
Etapa de resultados	14
Limitaciones	17
Recomendaciones	19
Conclusión	22
Anexos	22

Introducción

Este documento representa el informe final de la implementación del Plan de Acción de Promoción de la Salud 2023–2025 para la región del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en el marco de la Estrategia y Plan de Acción de Promoción de la Salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019–2030 de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que fue aprobado por el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) en la resolución 14–2022, en diciembre de 2022.

Las actividades establecidas dentro del plan de acción fueron elaboradas en conjunto por los Estados miembros del SICA a solicitud del COMISCA que, durante la LI Reunión Ordinaria, en la Resolución 08–2019, instruyó a elaborar una Hoja de Ruta para la implementación de la Promoción de la Salud en Centroamérica y República Dominicana que incluyera la participación de la OPS/OMS.

Justificación

Desde el año 2018 el COMISCA expresó que la Promoción de la Salud en Centroamérica y República Dominicana no sólo es una prioridad, sino un compromiso político de los Estados Miembros del SICA, aprobando así un marco referencial sobre Promoción de la Salud. Luego, se estableció la coordinación técnica entre OPS y SE-COMISCA, considerando que la convergencia de enfoque de ambas instancias que permitiera hacer gestión conjunta a nivel de la Región para impulsar un movimiento social, político y técnico que aborde los Determinantes Sociales de la Salud (DSS) y procesos de determinación social en el marco de la Estrategia y Plan de Acción sobre la Promoción de la Salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019–2030. La Estrategia establece cuatro líneas estratégicas a saber:

1. Fortalecer los entornos saludables clave,
2. Facilitar la participación y el empoderamiento de la comunidad, y el compromiso de la sociedad civil,
3. Fortalecer la gobernanza y el trabajo intersectorial para mejorar la salud y el bienestar, y abordar los determinantes sociales de la salud y
4. Fortalecer los sistemas y servicios de salud incorporando un enfoque de promoción de la salud

Modelo de evaluación

Para poder determinar el avance con respecto a lo establecido en la *Estrategia y Plan de Acción sobre la Promoción de la Salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019–2030*, el Grupo Técnico Especializado en Promoción de la Salud (GTEPS) a través de un proceso de priorización desarrolló el Plan de Acción 2023–2025 para el COMISCA, mismo que fue aprobado. Mediante un seguimiento del Plan Anual Operativo del GTEPS se identificaron avances con respecto al plan y con ello hacer el cierre de evaluación que permitiera identificar los logros y desafíos que como instancia técnica operativa del COMISCA se tienen para el tema de promoción de la salud y considerarlas en la elaboración de la actualización del Plan de Acción 2026–2030.

Esquema N°1. Ciclo para la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Acción



Fuente: GTEPS, 2025.

Etapa de planificación

Como parte del proceso de planificación estratégica, mediante el trabajo conjunto el GTEPS en primer lugar elaboró un Plan priorizado mediante la cual se pudiera determinar las acciones y actividades para las cuatro líneas estratégicas de la OPS, las cuales fueron priorizadas en primer lugar por los equipos técnicos de cada país. Se realizó un ejercicio donde se ponderó sus actividades considerando cuatro criterios: prioridad país, impacto en salud pública, viabilidad técnica y viabilidad financiera. De este proceso se obtuvieron 3 actividades por línea estratégica para un total de 12 para el periodo 2023–2025.

Con este resultado se procedió a elaborar un plan de acción, que es un instrumento de planificación que nos ayuda a trazar la ruta que debe seguir para alcanzar los objetivos deseados. Nos permite indicar las actividades a realizar, cómo se realizarán, en qué periodo de tiempo se harán, quiénes serán los responsables de su cumplimiento y la forma en la que se evaluarán los resultados.

El plan de acción contiene el objetivo y el indicador planteados en la Estrategia sobre Promoción de la Salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019–2030. Las actividades priorizadas, son aquellas que fueron seleccionadas por los países miembros del COMISCA mediante la herramienta: Priorización Actividades Hoja de Ruta. Las tareas se refieren a las acciones puntuales que se desarrollarán en la región y países para cumplimiento de la actividad. Finalmente, el periodo se refiere al año en el cual definió para el desarrollo de la actividad.

Cuadro N° 1. Resumen de matriz de plan de acción sobre promoción de la salud 2023–2025

Línea estratégica 1: Fortalecer los entornos saludables clave				
Objetivo	Indicador	Actividad priorizada	Tareas	Periodo
1.2 Fortalecer los sistemas de recopilación, análisis y difusión de información a fin de mejorar la documentación y el intercambio de prácticas, enseñanzas y resultados relacionados con iniciativas orientadas al entorno con un enfoque de equidad.	Número de países y territorios que elaboran informes anuales de progreso sobre la promoción de la salud por lo menos en dos categorías de entornos saludables.	1.2.1 Proporcionar cooperación técnica para ayudar a los países a establecer y documentar las prácticas y enseñanzas en relación con las iniciativas de promoción de la salud orientadas al entorno (recopilación de experiencias exitosas)	a. Elaboración y actualización del mapeo de actores sociales en promoción de la salud. b. Establecimiento de alianzas con socios cooperantes para sistematizar experiencias exitosas orientadas a promover entornos saludables con enfoque en promoción de la salud.	2023
1.1 Elaborar iniciativas nacionales sostenibles que promuevan los entornos saludables con énfasis en los grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad	Número de países y territorios que tienen dos o más políticas nacionales específicas orientadas a entornos saludables y centradas en grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.	1.1.1 Realizar un diagnóstico situacional en la región para documentar avances, implementación, monitoreo y evaluación de los entornos saludables claves basados en evidencias para mejorar la aplicación de políticas de entornos saludables	a. Elaboración de documento marco de planificación para la realización del diagnóstico situacional.	2024
1.3 Aumentar el acceso de la población a escuelas promotoras de la salud con enfoques relacionados con los determinantes sociales	Número de países y territorios que aplican políticas o estrategias basadas en orientación regional sobre escuelas saludables	1.3.1 Elaborar y aplicar una guía metodológica entre sector salud y educación para la implementación de estrategias de PS en las escuelas.	a. Capacitación en los estándares mundiales y guía de escuelas promotoras de la salud b. Elaboración y aplicación de lineamientos regionales sobre de escuelas promotoras de la salud	2025

Línea estratégica 2: Facilitar la participación y el empoderamiento de la comunidad, y el compromiso de la sociedad civil				
Objetivo	Indicador	Actividad priorizada	Tareas	Periodo
2.2 Fortalecer la capacidad de las organizaciones basadas en la comunidad, de las empresas y de los líderes comunitarios, así como de la sociedad civil, para diseñar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar las iniciativas de promoción de la salud.	Número de países que han puesto en marcha programas de promoción de la salud encabezados por organizaciones comunitarias, empresas o la sociedad civil	2.2.1 Consolidar, difundir y realizar capacitaciones para el desarrollo de competencias sobre participación de la sociedad civil y el empoderamiento de la comunidad para crear y sostener las iniciativas comunitarias.	a. Realizar programa de capacitaciones para el personal de salud multidisciplinario con temáticas priorizadas en participación de la sociedad y empoderamiento de la comunidad.	2023
		2.3.3 Facilitar la participación de la comunidad y la sociedad por medio de la creación de espacios y mecanismos de participación, incorporando nuevas tecnologías con enfoque de accesibilidad para lograr una participación significativa y permanente	a. Promoción de los espacios de participación en la elaboración e implementación de acciones de promoción de la salud a nivel comunitario. b. Promoción del uso de tecnologías digitales que faciliten la participación activa y permanente de las personas.	2024
2.3 Facultar a la población para que esté informada y empoderada por medio del acceso equitativo a estrategias e información de salud precisas, haciendo hincapié en la inclusión, utilizando todas las plataformas de medios sociales, canales de comunicación y foros educativos pertinentes.	Número de países que están realizando campañas de promoción de la salud a través de medios tradicionales y digitales.	2.3.1 Elaborar, en colaboración con las instituciones académicas y organizaciones de diferentes etnias, materiales educativos y de promoción de la salud sobre temas prioritarios de salud pública.	a. Elaborar listado de temas prioritarios en salud pública según el trabajo de las instancias técnicas operativas del COMISCA. b. Elaboración participativa y socialización de materiales en apoyo a los procesos de promoción de salud en temas priorizados de salud pública	2025

Línea estratégica 3: Fortalecer la gobernanza y el trabajo intersectorial para mejorar la salud y el bienestar, y abordar los determinantes sociales de la salud				
Objetivo	Indicador	Actividad priorizada	Tareas	Periodo
3.1 Aumentar la colaboración del sector de la salud con otros sectores públicos utilizando el marco normativo de la salud en todas las políticas y abordando los determinantes sociales de la salud en los distintos niveles del gobierno.	Número de países que aplican el marco normativo de la salud en todas las políticas para mejorar la calidad de vida de la población.	1.1 Fortalecer la capacidad de incidencia del Grupo Técnico de Promoción de la Salud (GTEPS) para el establecimiento de coordinaciones con otros sectores y a lo interno de los Ministerios de salud.	1. Gestión de capacitaciones sobre liderazgo y abogacía en salud, que permitan a los enlaces o puntos focales en PS articular de manera eficiente con otros sectores y actores clave.	2023
			2. Definición responsabilidades de en los actores del sistema nacional de salud para la aplicación de las normativas y políticas de salud	
		3.1.2 Realizar entrenamientos de Salud en Todas las Políticas (SeTP) en la región SICA con énfasis a los tomadores de decisiones en los niveles regional, nacional y subnacional.	1. Gestión de un programa de formación en Salud en Todas las Políticas (SeTP).	2024

Línea estratégica 3: Fortalecer la gobernanza y el trabajo intersectorial para mejorar la salud y el bienestar, y abordar los determinantes sociales de la salud				
Objetivo	Indicador	Actividad priorizada	Tareas	Periodo
3.3 Fortalecer la función rectoría y defensa de la causa del sector de la salud para que pueda alentar a otros sectores a que tengan en cuenta los efectos para la salud de sus políticas e iniciativas	Número de países y territorios que han realizado estudios de evaluación del impacto de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la salud pública.	3.3.4 Establecer alianzas con ICAP para el desarrollo de cursos y talleres para el uso de herramientas de evaluación de impacto en salud	1. Establecer alianzas con el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y otros socios estratégicos para la formación en evaluación del impacto de las políticas, planes, programas y estrategias en salud 2. Evaluaciones de impacto de la aplicación y efectividad de las políticas, planes, programas y estrategias públicas de salud	2025

Línea estratégica 4: Fortalecer los sistemas y servicios de salud incorporando un enfoque de promoción de la salud				
Objetivo	Indicador	Actividad priorizada	Tareas	Periodo
4.3 Fortalecer las capacidades del sector de la salud para hacer el seguimiento y la evaluación de las políticas, los planes, los programas y los proyectos que abordan de manera eficaz los determinantes sociales de la salud y las inequidades	Número de países y territorios que evalúan e informan sobre la eficacia de las políticas que intervienen los determinantes sociales de la salud y las inequidades.	4.3.1 Establecer un marco unificado y un entendimiento común de la promoción de la salud en los países apoyado por la OPS y COMISCA.	1. Gestionar que los responsables de conducir y operativizar la PS participen y promuevan el curso sobre PS de la OPS 2. Divulgar entre el personal de salud el lanzamiento y desarrollo del curso	2023
4.1 Fortalecer la capacidad del sector de la salud para incorporar la promoción de la salud en la planificación de los sistemas de salud y la prestación de servicios, utilizando el enfoque de atención primaria de salud	Número de países que han integrado la promoción de la salud en servicios de salud en sus diferentes niveles de atención que se basen en los principios de la atención primaria de salud.	4.1.2 Ampliar las alianzas estratégicas para fortalecer la capacidad del personal de salud y alentar la incorporación de contenidos de promoción de la salud en su capacitación, trabajando con universidades, centros colaboradores de la OPS/OMS y otras instituciones.	a. Establecer alianzas con socios cooperantes y entidades académicas para incorporar contenido de PS en la formación y capacitación del personal de salud en todos los niveles de atención	2024

Línea estratégica 4: Fortalecer los sistemas y servicios de salud incorporando un enfoque de promoción de la salud				
Objetivo	Indicador	Actividad priorizada	Tareas	Periodo
4.2 Mejorar los servicios de salud al trabajar con líderes y grupos comunitarios para crear condiciones que mejoren la salud y respondan a las necesidades específicas.	Número de países y territorios que están trabajando con líderes y grupos para integrar la promoción de la salud, adaptada a grupos poblacionales específicos, en los servicios de salud de diferentes niveles de atención.	4.2.1 Facilitar la participación comunitaria en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas de promoción de la salud a fin de abordar las inequidades y lograr una participación activa de la comunidad.	1. Generación y fortalecimiento de espacios de diálogo con la participación de líderes comunitarios y otras organizaciones civiles en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas e iniciativas de PS 2. Elaborar programa de promoción de salud dirigido a grupos prioritarios de acuerdo con necesidades identificadas	2025

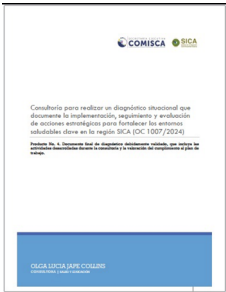
Fuente: Plan de Acción 2023–2025, GTEPS

En este plan de acción se buscó abordar de forma objetiva todas las áreas prioritarias de la Estrategia de Promoción de la Salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2019–2030 de la OPS para ordenar los productos que primeramente como región debían desarrollarse para darle prioridad y posicionar el trabajo del grupo técnico.

Etapa de resultados

Los resultados en un plan de acción son los logros o cambios que se esperan alcanzar al implementar las actividades y estrategias definidas en dicho plan. Este apartado es crucial para identificar qué funcionó y qué no, permitiendo ajustar y mejorar continuamente las estrategias. Este proceso ayuda a justificar decisiones, aprender de errores y optimizar áreas que necesitan mejoras.

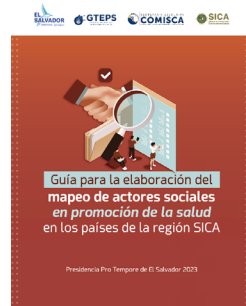
De acuerdo con el cuadro de planificación estratégica los principales resultados alcanzados por objetivos en los periodos determinados se muestran en el siguiente cuadro:

Línea estratégica 1: Fortalecer los entornos saludables clave			
Actividad priorizada	Periodo	Resultado	Producto
1.2.1 Proporcionar cooperación técnica para ayudar a los países a establecer y documentar las prácticas y enseñanzas en relación con las iniciativas de promoción de la salud orientadas al entorno (recopilación de experiencias exitosas)	2023	Con esta publicación se busca promover iniciativas regionales intersectoriales que tengan impacto en la salud de hombres y mujeres en el curso de vida e interculturalidad en promoción de la salud, orientadas al fortalecimiento de entornos favorables a la salud.	
1.1.1 Realizar un diagnóstico situacional en la región para documentar avances, implementación, monitoreo y evaluación de los entornos saludables claves basados en evidencias para mejorar la aplicación de políticas de entornos saludables	2024	Diagnóstico producto de la consultoría para realizar un diagnóstico situacional que documente la implementación, seguimiento y evaluación de acciones estratégicas para fortalecer los entornos saludables clave en la región SICA.	

Línea estratégica 1: Fortalecer los entornos saludables clave

Actividad priorizada	Periodo	Resultado	Producto
1.3.1 Elaborar y aplicar una guía metodológica entre sector salud y educación para la implementación de estrategias de PS en las escuelas.	2025	Esta actividad se va a trabajar mediante la elaboración de una guía metodológica de promoción de la salud entre el sector salud y educación regional, entre SE-COMISCA en conjunto con la SE-CECC.	Elaborados los Términos de Referencia para la contratación de “Consultoría para la elaboración de guía metodológica para la implementación de escuelas promotoras de la salud en los países de la región SICA”.

Línea estratégica 2: Facilitar la participación y el empoderamiento de la comunidad, y el compromiso de la sociedad civil

Actividad priorizada	Periodo	Resultado	Producto
2.2.1 Consolidar, difundir y realizar capacitaciones para el desarrollo de competencias sobre participación de la sociedad civil y el empoderamiento de la comunidad para crear y sostener las iniciativas comunitarias.	2023	Contar con una herramienta que permita identificar y analizar a los diversos actores sociales de articulación interinstitucional, multisectorial y multinivel para trabajar en favor de la promoción de la salud partiendo de sus determinantes.	 Guía para la elaboración del mapeo de actores sociales en promoción de la salud en los países de la región SICA Presidencia Pro Tempore de El Salvador 2023
2.3.3 Facilitar la participación de la comunidad y la sociedad por medio de la creación de espacios y mecanismos de participación, incorporando nuevas tecnologías con enfoque de accesibilidad para lograr una participación significativa y permanente	2024	Se impulsó el fomento de estilos de vida saludable, mediante el desarrollo de actividades de promoción de la salud con la participación activa de cada uno de los Ministerios y Secretarías de Salud de la Región SICA	Semana del Bienestar 2024 “Juntos por el Bienestar de Todos” 
2.3.1 Elaborar, en colaboración con las instituciones académicas y organizaciones de diferentes etnias, materiales educativos y de promoción de la salud sobre temas prioritarios de salud pública.	2025	Esta actividad se va a trabajar mediante la elaboración de una guía para la implementación de la iniciativa de centros educativos promotores de la salud en conjunto con REDCOM.	 La línea gráfica para 2025 ya está definida por el GTEPS y la REDCOM. Este es un producto del segundo semestre de 2025, que corresponde la PPT a Panamá. Cabe destacar que para unirnos en esta celebración por el bienestar, estaremos compartiendo con OPS su enfoque de intersectorialidad y Salud en Todas las Políticas en esta edición 2025.

Línea estratégica 3: Fortalecer la gobernanza y el trabajo intersectorial para mejorar la salud y el bienestar, y abordar los determinantes sociales de la salud			
Actividad priorizada	Periodo	Resultado	Producto
1.1 Fortalecer la capacidad de incidencia del Grupo Técnico de Promoción de la Salud (GTEPS) para el establecimiento de coordinaciones con otros sectores y a lo interno de los Ministerios de salud.	2023	Se impulsó el fomento de estilos de vida saludable, mediante el desarrollo de actividades de promoción de la salud con la participación activa de cada uno de los Ministerios y Secretarías de Salud de la Región SICA	Semana del Bienestar 2023 “Tu salud es mi salud” 
3.1.2 Realizar entrenamientos de Salud en Todas las Políticas (SeTP) en la región SICA con énfasis a los tomadores de decisiones en los niveles regional, nacional y subnacional.	2024	Determinar lineamientos para el fortalecimiento del enfoque de promoción de la salud en Centroamérica y República Dominicana, que sirvan como guía para impulsar el trabajo articulado de los sistemas de salud y otros actores sociales claves, que permitan avanzar efectivamente hacia el bienestar y la salud de la población.	
3.3.4 Establecer alianzas con ICAP para el desarrollo de cursos y talleres para el uso de herramientas de evaluación de impacto en salud	2025	No se establecieron relaciones de cooperación con el ICAP.	Sin producto.

Línea estratégica 4: Fortalecer los sistemas y servicios de salud incorporando un enfoque de promoción de la salud			
Actividad priorizada	Periodo	Resultado	Producto
4.3.1 Establecer un marco unificado y un entendimiento común de la promoción de la salud en los países apoyado por la OPS y COMISCA.	2023	Con este documento se pretende estructurar e implementar una agenda de promoción de la salud sobre el bienestar, que requiere primero establecer un marco para construir un entendimiento y consenso con nuestros socios regionales.	

Línea estratégica 4: Fortalecer los sistemas y servicios de salud incorporando un enfoque de promoción de la salud			
Actividad priorizada	Periodo	Resultado	Producto
4.1.2 Ampliar las alianzas estratégicas para fortalecer la capacidad del personal de salud y alentar la incorporación de contenidos de promoción de la salud en su capacitación, trabajando con universidades, centros colaboradores de la OPS/OMS y otras instituciones.	2024	Contribuir a consolidar una visión más holística, social y positiva de la salud y el bienestar. Fortalecer la capacidad de promoción de la salud a nivel local, nacional y subnacional con el propósito de mejorar la salud, el bienestar y la equidad en salud en las Américas.	
4.2.1 Facilitar la participación comunitaria en los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas de promoción de la salud a fin de abordar las inequidades y lograr una participación activa de la comunidad.	2025	Se llevó a cabo un curso con estancia formativa COMISCA-SICA en la Universidad de Santo Tomas en Chile, modalidad Semipresencial sobre buenas prácticas comunitarias, modelo de salud chileno, alianzas estratégicas y participación comunitaria.	

Limitaciones

Son factores que pueden restringir o condicionar la ejecución del mismo. Estas limitaciones pueden provenir de diversas fuentes y es crucial identificarlas desde el inicio para poder desarrollar estrategias efectivas que permitan superarlas.

1. Periodo de tiempo de las PPT: cada Presidencia Pro Tempore tiene menos de 6 meses para poder desarrollar la programación de las actividades propuestas. Estos tiempos se pueden acortar dependiendo de las prioridades de cada Ministerio o Secretaría de Salud correspondiente, lo que dificulta en gran medida cumplir con la ejecución de toda la programación realizada para los años propuestos.

2. Acompañamiento de la OPS: comprendiendo el rol que tuvo la OPS para el direccionamiento y adopción de la agenda sobre la Estrategia y Plan de Acción sobre Promoción de la Salud en el contexto de los ODS 2030, como organización que creó el documento técnico, su rol en el acompañamiento y seguimiento no ha sido tan relevante como se esperaba. La carga de trabajo y compromisos de la organización hace compleja la articulación y la programación de reuniones para ver los avances y retos del cumplimiento de la propuesta.

3. Financiamiento de las acciones: el desarrollo de las acciones comprometidas en el plan de promoción de la salud se ha visto enfocada en primera instancia al desarrollo de insumos teórico-técnicos, ya que la propuesta de la OPS carece de recursos financieros para su ejecución. Por lo tanto, las actividades operativas han tenido que postergarse, hasta lograr mediante alianzas estratégicas con otros socios cooperantes mediante la donación de recursos.

4. La rotación del personal del GTEPS: el constante cambio que se sufre del personal que forma parte del grupo técnico especializado en promoción de la salud por parte de los países miembros es un factor que perjudica el desarrollo de los productos propuestos, las personas designadas deben adaptarse al grupo, muchas veces la comprensión técnica del enfoque de promoción de la salud y los productos para avanzar representan un gran reto.

5. Tiempos de revisión de propuestas: los tiempos que se brindan a los equipos de cada país muchas veces son insuficientes y los productos tienden a atrasarse en la programación, ya que una vez se revisen, deben consolidarse y nuevamente revisar si los ajustes fueron incorporados, lo que puede tomar más de un mes en una sola revisión y depende de la extensión del producto.

6. El proceso de votación de los productos: al ser un grupo conformado por los 8 países la votación debe ser unánime, todos los miembros deben emitir su criterio y justificación de voto para sus decisiones, lo que limita muchas veces el avance de los comprometido ya que no hay participación total en todas las sesiones del GTEPS lo cual es crucial para las aprobaciones finales.

7. La celebración de la semana del bienestar en el segundo semestre de cada año que acorta el tiempo por la planificación de la celebración regional: considerando que la segunda PPT del año debe organizar durante la última semana de septiembre la Semana del Bienestar en la Región, la posibilidad de organizar la actividad regional y a su vez cumplir con el desarrollo de las acciones pactadas es limitante.

Recomendaciones

Este punto es crucial en el informe final, ya que representa las oportunidades de mejora que hay que considerar con respecto al avance de lo programado y lo que se pudo lograr, para poder analizar lo que se debe ajustar en la actualización del plan 2026–2030:

I. Ajustar el número de acciones estratégicas por PPT: considerando que el tiempo de ejecución real son menos de 5 meses para cada PPT es recomendable centrar el esfuerzo en abordar una sola acción estratégica, considerando que el plan de acción tiene un periodo ejecutable de 4 años y las líneas estratégicas son 4 se puede abordar una por año como se muestra en el siguiente cuadro:

líneas estratégicas	año
Fortalecer los entornos saludables clave.	2026
Facilitar la participación y el empoderamiento de la comunidad, y el compromiso de la sociedad civil.	2027
Fortalecer la gobernanza y el trabajo intersectorial para mejorar la salud y el bienestar, y abordar los determinantes sociales de la salud.	2028
Fortalecer los sistemas y servicios de salud incorporando un enfoque de promoción de la salud.	2029
Informe final	2030

Aunado al punto anterior, hay que considerar lo siguiente, es un periodo de 4 años, por lo tanto, se puede trabajar una línea estrategia de Promoción de la Salud (marco de OPS) por año, no fragmentar las PPT para que hagan acciones diferentes, sino dedicar el año calendario a abordar una misma línea. Esto incluso ayuda a realizar un trabajo más coordinado entre ambas PPT durante el año programado.

II. El proceso de concertación de los países miembros para la elaboración de insumos, revisión y emisión de voto de los acuerdos: es crucial establecer los calendarios de reuniones mensuales para darle seguimiento al avance de los productos y resolver las limitaciones que se presenten. Se debe promover la participación activa de los miembros en las reuniones y promover el voto de acuerdos en sesión, no solo promover la asistencia a las reuniones, sino la concertación, la abogacía, debate y conciliación de temas de interés de salud pública para la región.

III. En la formulación del nuevo plan de acción se debe considerar el tema presupuestario: para ser los más eficientes posibles a la hora de planificar con respecto al logro de la meta, ya que como instancia regional no se cuenta con un presupuesto propio para apoyar el desarrollo de acciones estratégicas con enfoque de promoción de la salud, es importante considerar el alcance y compromiso de las acciones en contraste con la fuente de financiamiento.

IV. Establecer una metodología de trabajo con las contrapartes nacionales de la OPS país: para promover el acompañamiento necesario a fin de dar cumplimiento a la Estrategia y Plan de Acción de OPS y el Plan de Acción Regional de Promoción de la Salud 2026–2030.

V. Es fundamental mantener al grupo activo y motivado: se deben programar reuniones mensuales para poder realizar los seguimientos y avances de las acciones programadas, para conocer las limitaciones particulares de cada país y como región adoptar las mejoras medidas para superar esas barreras con apoyo constante.

VI. Aprovechar la Semana del Bienestar como un evento anual: para impulsar la línea estratégica correspondiente con el año y de esa forma definir el lema y las actividades para apoyar la adopción de la misma en los países miembros del SICA.

VII. Deber existir sintonía entre Plan Regional de Salud y el nuevo plan de acción de promoción de la salud: que permita desagregar sus compromisos en el Plan Operativo Anual, ya que esto permite vincular los productos de forma directa y responder de forma objetiva a los compromisos pactados.

VIII. Elaborar un sistema de seguimiento se puede elaborar una herramienta en línea (Ej: Formulario): que le permita al SE-COMISCA tener un insumo de información y de toma de decisiones para priorizar la labor en promoción de la salud en base en los productos y resultados evidenciados.

IX. Considerar la revista de salud regional para ir pensando en un volumen dedicado al tema: considerar como un ejercicio por parte de los países miembros el impulsar sus experiencias en diferentes temas de promoción de la salud como: políticas con enfoque de promoción de la salud, participación social y comunitaria, Determinantes Sociales de la Salud y la Determinación, entornos saludables, conocimientos en salud, trabajo intersectorialidad entre otros que permitan dar visibilidad al proceso regional y al GTEPS.

X. Promover y fortalecer las alianzas con socios cooperantes en materia de promoción de la salud: que faciliten el desarrollo de acciones no solo técnicas sino opera-

tivas que busquen proteger y mejorar la salud de la población en Centroamérica y no solamente atender las emergencias y situaciones sanitarias relacionadas con la prevalencia e incidencia de enfermedades.

XI. Fortalecer el rol de OPS en el seguimiento y apoyo a las acciones: es necesario vincular el accionar de las OPS Regional con el trabajo de la instancia técnica, donde se logren acuerdos significativos en temas de salud pública y se unan esfuerzos que permitan avanzar con la implementación de su propia estrategia. Debe hacerse un llamado consciente a la organización que propuso el documento a cumplir con el avance de lo pactado y comprometerse a apoyar a los países más comprometidos.

Conclusión

Hay que comenzar este cierre indicando que el plan tuvo un avance de un 91,63% con respecto a lo programado, esto significa que de las 12 actividades priorizadas para el periodo del 2023–2025, en una actividad no se obtuvo producto concreto. Esto demuestra el compromiso de los Estados miembros del SICA.

En el presente plan de acción 2023–2025 se fortalece el compromiso regional con la promoción de la salud, priorizando estrategias sostenibles, participativas y basadas en evidencia, que impulsen el enfoque de promoción de la salud para todas las poblaciones. El Plan se constituyó en una guía de las acciones a realizar en Promoción de la Salud, desde lo regional, lo que aportó coherencia a los esfuerzos de Promoción de la Salud para conducir a los países miembros a trabajar como una sola instancia, con un mismo espíritu y sentido de pertenencia.

El proceso de implementación del plan de acción, conllevó reconocer que la promoción de la salud debe ser concebida de manera integral, trascender el enfoque reduccionista de los estilos de vida hacia acciones que aborden la determinación social de la salud; por lo tanto, la región debe avanzar hacia este marco común de entendimiento que hable sobre abordar de forma integral las condiciones de vida de las personas para alcanzar la salud con equidad.

Quedan retos muy significativos para el proceso como posicionar la promoción de la salud en diferentes instancias del SICA, ya que es ahí donde se debe promover el enfoque de salud en todas las políticas para que posteriormente se desarrollen acciones operativas y en los ministerios y secretarías de salud deben fortalecer sus instancias especializadas en promoción de la salud y brindar herramientas necesarias para la toma de decisiones e incidencia del tema en el proceso de la salud-enfermedad.

Es fundamental considerar el tema del financiamiento para la implementación del plan de acción de promoción de la salud en la región, por lo cual es un llamado a las instancias responsables para considerar que como lo indican algunas resoluciones es prioridad de la región avanzar en el tema, pero se debe asignar presupuesto para su logro.

La salud va mucho más allá de atender a las personas enfermas, no dejar a nadie atrás implica reconocer que la salud es multifactorial y que financieramente es más rentable mantener a una población saludable que saturar los sistemas de atención. La región debe comprometerse a abordar las condiciones de vida de sus poblaciones y trabajar en unidad para avanzar hacia una visión de promoción de la salud como enfoque, fortalecida, significativa y prioritaria en salud pública.

Anexos:

1. Experiencias exitosas de promoción de la salud orientadas al fortalecimiento de los entornos favorables a la salud, 2023. Vínculo: https://www.sica.int/documentos/experiencias-exitosas-de-promocion-de-la-salud-orientadas-al-fortalecimiento-de-entornos-favorables-a-la-salud_1_133965.html
2. Guía para la elaboración del mapeo de actores sociales en promoción de la salud en los países de la Región Sica, 2023. Vínculo: https://www.sica.int/documentos/guia-para-la-elaboracion-del-mapeo-de-actores-sociales-en-promocion-de-la-salud-en-los-paises-de-la-region-sica_1_133966.html
3. Marco unificado de entendimiento común de la promoción de la salud en Centroamérica y República Dominicana, 2023. Vínculo: https://www.sica.int/documentos/marco-unificado-para-un-entendimiento-comun-de-la-promocion-de-la-salud-en-centroamerica-y-republica-dominicana_1_133964.html
4. Diagnóstico situacional que documente la implementación, seguimiento y evaluación de acciones estratégicas para fortalecer los entornos saludables clave en la región SICA, 2024. Vínculo: https://www.sica.int/documentos/consultoria-para-realizar-un-diagnostico-situacional-que-documente-la-implementacion-seguimiento-y-evaluacion-de-acciones-estrategicas-para-fortalecer-los-entornos-saludables-clave-en-la-region-sica_1_135221.html
5. Lineamientos Regionales para impulsar la promoción de la salud en Centroamérica y República Dominicana, 2024. Vínculo: <https://www.sica.int/documentos/lineamien->

[tos-regionales-para-impulsar-la-promocion-de-la-salud-en-centroamerica-y-re-publica-dominicana_1_135153.html](#)

6. Curso de Autoaprendizaje de promoción de la salud, 2024. Vínculo: <https://campus.paho.org/es/cursos/promocion-salud-curso-vida>
7. Plan de Acción 2023–2025 sobre la Estrategia de Promoción de la Salud en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Vínculo: https://www.sica.int/documentos/plan-de-accion-2023-2025-sobre-la-estrategia-de-promocion-de-la-salud-en-el-contexto-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-2030_1_134396.html



“Solidaridad entre los pueblos para la integración regional en salud”

X @SECOMISCA Se-Comisca SICA YouTube Secretaría Ejecutiva del COMISCA

✉ info.comisca@sica.int www.sica.int/comisca